

Prácticas de higiene y belleza en el espacio doméstico (Sevilla, 1492-1542)

*Hygiene and Beauty Routines in the Domestic Space
(Seville, 1492-1542)*

Ana Aranda Bernal
Universidad Pablo de Olavide
Departamento de Geografía, Historia y Filosofía
<https://orcid.org/0000-0002-4901-5495>
amaraber@upo.es

Recibido: 23/12/2022; Revisado: 01/05/2023; Aceptado: 22/05/2023

Resumen

Se analizan los hábitos, enseres y productos relacionados con el aseo y el arreglo personal de la élite sevillana en la primera mitad del siglo XVI, cuando la ciudad se convierte en Puerto de Indias. Para ello se distingue el cuidado y limpieza cotidiana del cuerpo con agua y en seco, así como los procesos relacionados con la cosmética y atención al cabello que, con frecuencia, también buscan acciones medicinales. Teniendo en cuenta además la importancia de la perfumería, muchas de cuyas elaboraciones tienen lugar en los espacios domésticos y se aplican tanto al cuerpo como a los ambientes.

Palabras clave: Perfumes, cosmética, aseo en seco, baño, cámara.

Abstract

This paper analyses the habits, utensils and products of grooming and personal care employed by the elites of Seville in the first half of the 16th century, when the city's port became the gateway to the Indies. This involves distinguishing between wet and dry routines of bodily care and cleansing, as well as processes related to cosmetics and hair care, often also performed in pursuit of medicinal benefits. We also take into account the importance of perfume production, which often took place in the domestic space and resulted in fragrances applied both to the body and the home environment.

Keywords: Perfumes, Cosmetics, Dry Grooming, Bath, Chamber.

1. INTRODUCCIÓN¹

Los documentos, las representaciones artísticas o los relatos literarios nos acercan a uno de los espacios domésticos más polivalentes del pasado, cuando a caballo entre los siglos xv y xvi se estaba desarrollando un relevante tránsito cultural en Andalucía. Me refiero a la cámara, donde late uno de los corazones de la vivienda. Al menos de aquellas residencias con amplitud suficiente para distinguir funciones en las estancias, las que habitaron familias de cierta fortuna.

En esas casas la cocina es la fuente nutricia del hogar, cálida o calurosa, donde el servicio trabaja entre vapores para alimentar los cuerpos y la memoria sensorial, olfativa y del paladar. El palacio o la sala, en cambio, son el centro de la sociabilidad, del recibimiento, el sitio donde se construyen las apariencias y el relato familiar. Y a su vez, la cámara es el lugar de la intimidad, entendiéndolo que no es sinónimo de soledad, una situación que no se desea en una época en que el aislamiento personal no es una aspiración habitual.

En la cámara se descansa y, en su caso, el lugar más destacado lo ocupa la gran cama señorial. Pero con ese sentido gregario de la época, al llegar la noche se tenderán a los lados otros colchones para que algunos servidores custodien el sueño de los amos y también sus enfermedades. E incluso los acompañen en los rezos, porque en la cámara suele armarse el oratorio más personal y, cuando hay espacio, cuenta con una mesa donde realizar alguna de las comidas del día. Al ser una estancia alejada de la entrada de la casa y estar ocupada en las noches, es un buen lugar para proteger las cosas de valor, en arcas donde también se guarda la indumentaria. Y como consecuencia de todo ello, este espacio físico es además el marco para el aseo, el baño, la aplicación de sustancias en la piel, el lugar donde peinarse o hacerse peinar, en definitiva, donde se prepara la apariencia cotidiana.

Ese es el asunto que centra este texto, que se asoma a la ventana de tiempo abierta en los años ochenta del siglo xv, al producirse la última ofensiva de la Guerra de Granada, hasta la gran renovación que experimenta la ciudad de Sevilla a principios del quinientos, cuando tras el descubrimiento de América la ciudad se transforma en el Puerto de Indias para controlar el tráfico económico, de personas y cultura con América durante las dos centurias siguientes.

Los objetivos son analizar los hábitos, enseres y productos relacionados con el aseo, la apariencia de la piel y el cabello, así como el uso de los perfumes en el reino de Sevilla en los años del tránsito entre ambos siglos. También se va a profundizar en el conocimiento de los procesos caseros para la elaboración de sustancias y, especialmente, definir el conjunto de influencias que se reciben en la ciudad, dada su posición como importante nudo de intercambio cultural. Porque, aunque Sevilla era una ciudad castellana desde el siglo xiii, a principios del quinientos el mudejarismo aún forma parte de su esencia y ciertas influencias andalusíes se mantienen (GONZÁLEZ y MONTES, 2001-2022: 48). Ello influyó en la preferencia por las sustancias asiáticas para la elaboración de perfumes y afeites, aunque no

¹ Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i «Vestir la casa: espacios, objetos y emociones en los siglos xv y xvi», PGC2018-093835-B-100, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y FEDER «Una manera de hacer Europa». IP: María Elena Díez Jorge.

necesariamente importadas desde el reino de Granada. El fluido comercio de la colonia sevillana de genoveses con otros enclaves del Mediterráneo oriental, por ejemplo, pudo ser una de las fuentes esenciales de suministro de productos (OTTE, 1996: 152-161). Además, habrá que valorar la incidencia de las importaciones americanas en los años del cambio de siglos.

Teniendo en cuenta que algunos de los objetos y gran parte de las sustancias son de lujo, costosos y, por supuesto, no de primera necesidad, era previsible que la mayor información documental fuera aportada por la élite ciudadana con más recursos económicos, y su estudio permitiera alcanzar una mayor comprensión de los hábitos más complejos y completos. Por otra parte, es el grupo del que se conservan más referencias documentales, de manera que se han seleccionado varios registros realizados a lo largo del período correspondientes a personas con un estatus muy similar, con el fin de apreciar una posible evolución de usos y gustos.

En concreto son las muy extensas relaciones de los bienes de María de Mendoza (1493) y su hija Catalina de Ribera (1505), que serán contrastadas con otros tres documentos producidos en las décadas siguientes y que aportan informaciones muy útiles. Corresponden al primogénito de la segunda, Fadrique Enríquez de Ribera, I marqués de Tarifa (1532), un bisnieto de la primera, Enrique Pérez de Guzmán, IV duque de Medina Sidonia (1516); y finalmente, la dote de Leonor Manrique Sotomayor (1542), realizada con motivo de su matrimonio con otro bisnieto de doña María, Juan Claros de Guzmán, IX conde de Niebla; a su vez, doña Leonor era hija de la duquesa de Béjar y, tras el fallecimiento de su marido y su suegro, gobernó el ducado de Medina Sidonia (VIDAL, 2018: 222). Es decir, se consultará la documentación de varios linajes diferentes emparentados entre sí.

Esta documentación también se ha escogido por tratarse de listados muy completos, que componen más de tres mil apuntes y contienen valiosos datos sobre la cultura material de la época y las sustancias empleadas, no solo en belleza e higiene, sino también en hábitos de salud domésticos como ciertas preparaciones medicinales caseras para afecciones menores o cotidianas. Y, por otro lado, su lectura detenida, las relaciones que pueden establecerse y su contextualización, enriquecen nuestro conocimiento sobre las vivencias emocionales de esta comunidad (ARANDA, 2023: 25). Al fin y al cabo, todo lo humano queda atravesado por el sentir, la experiencia, la mirada a lo particular desde lo general, desde lo normativo de tratados y recetarios a la práctica que sugieren los documentos.

Por ejemplo, uno de los inventarios se ocupa de cuanto contenía la cámara del IV duque de Medina Sidonia, Enrique de Guzmán, cuando fallece en Osuna antes de cumplir 20 años. Las posesiones que se guardaban en sus arcas permiten recomponer su atuendo a la moda, la apariencia construida del joven, su ropa, sombreros y zapatos; también las actividades que le entretenían, como un ajedrez, una raqueta con su pelota o los avíos de cetrería y de caza. Todo ello entre decenas de objetos que incluían, como era de esperar, un cajón donde guardaba un peinador, un espejo de hueso, una cajuela de perfumes y una peinilla de palo. Hoy lo llamaríamos su neceser, en donde se contiene lo esencial para cuidar el aspecto diario del duque muchacho.

Ahora bien, es particularmente ilustrativo comprobar cómo, mezclados con estos objetos y sustancias, hay otros destinados a tratar en los últimos días la enfermedad que lo mató, incluso a alimentarlo con golosinas que le resultaran apetitosas cuando quizá ya no tenía ganas o fuerzas para comer. Me refiero a varias cazuelas de «melecinas podridas» que no valen nada; una jeringa de latón; siete redomas con aguas «las cuatro de azahar y otra rosada y las otras no se sabe de qué aguas y no son de olores»; dos ollas que tenían conservas; «nueve alcuizas de aceites y jarabes chiquitas todas llenas y ocupadas»; y «dos botecitos de barro con unguentos tapados».²

Aunque también podemos preguntarnos si todo servía para el cuidado de la enfermedad o algunos de estos productos eran afeites, dada la plurifuncionalidad de determinadas elaboraciones. Por ejemplo, junto a una perfumería muy sofisticada cuyos preparados se hacen en estas casas pues, como se verá, cuentan con los alambiques y todos los artilugios precisos para ello, convive una farmacopea de muy larga trayectoria. Con frecuencia son los conocimientos transmitidos desde el mundo antiguo y con el mismo tipo de productos, como la resina que sirve para fijar un olor y también se le atribuye o verdaderamente cuenta con propiedades terapéuticas.

Con la advertencia de esas ambigüedades y polivalencias, la estructura mostrada en el Gráfico 1, aunque no es una categorización, permite comprender las vivencias de higiene y belleza en este contexto. Las esferas conceptuales situadas a la izquierda componen el ámbito relacionado con el aseo, que se realizaba con agua o bien en seco. Mientras que en el extremo derecho se sitúan los espacios que aluden al aspecto percibido a través de la vista, el arreglo personal, la peluquería y la cosmética, que a su vez conecta con algunas cuestiones medicinales por las sustancias comunes utilizadas. Y enlazado en la zona central aparece otra gran área, la olfativa, muy sensorial y relacionada con las experiencias emocionales de una comunidad. No necesariamente incluye productos lujosos y caros, porque se usan sustancias muy variadas. Unas hierbas para ambientar quemándolas estaban al alcance de cualquiera, mientras otros productos de importación resultaban prohibitivos (algalia, almizcle, ámbar gris, etc.).

² Archivo Histórico de la Nobleza [AHN], OSUNA, C.4, D.6-7, 1516.

GRÁFICO 1.
Estructura conceptual sobre las prácticas de higiene y belleza.



El uso cotidiano y habitual de los perfumes requiere incluso distinguir dos apartados según los hábitos. Uno para las sustancias que perfuman el cuerpo y el cabello, preferentemente aguas de olor, como las de rosas, jazmín o azahar, pero también esencias más complejas y de aroma más persistente en el tiempo. Y otro grupo referido a los perfumes ambientadores para los que, a veces se utilizan las mismas sustancias aromáticas, pero que en este caso se calientan en sahumadores, cazoletas o perfumadores para que la fragancia se extienda por la estancia.

Por último, conviene aclarar que hasta ahora el interés por la investigación de este asunto se ha fundamentado en el estudio de los textos contemporáneos, especialmente de los tratados que se ocupan de los afeites de las mujeres y que tenían como fin ayudar a los confesores en la recriminación de su uso, argumentando que era un intento de enmendar la obra de Dios, en vez de aceptar la fugacidad de lo mundano y la castidad como valores fundamentales de la moral cristiana, algo que abocaba a los pecados de lujuria, vanidad o soberbia (ROMERO, 2014: 82). Lo mismo que ocurre con obras literarias, en especial *La Celestina*, y los textos dedicados a la educación de las mujeres, inundados de misoginia, donde se les recuerda que deben ser aseadas y se condena a las que quieren parecer mozas cuando son viejas (CANO, 1989: 139-150).

Precisamente, entre los tratados destinados a la educación de las princesas, destaca el que Fray Martín Alonso de Córdova dedica a la futura reina Isabel de Castilla: *Jardín de nobles doncellas* (GARCÍA, 1953: 73). Ahora bien, además de la preocupación por el hecho de que las mujeres escojan afeites, vestidos o peinados acordes con su edad, es muy interesante la insistencia en que también lo hagan según su posición social. Porque indica que es la respuesta a un uso extendido

entre los grupos de la élite ciudadana y la corte, a la vez que se manifiesta la búsqueda del control social.

En todo caso, la mayoría de esas obras aporta una información esencial sobre los cosméticos, pero no es la única fuente. Hay que tener en cuenta los manuales de mujeres o cuadernos caseros de recetas, que también fueron recopilados por hombres. En ellos se recoge la tradición oral y contienen la característica mezcolanza de fórmulas cosméticas, recetas de cocina y preparados medicinales. Pues no olvidemos que durante el período bajomedieval, haciéndose eco de la tratadística árabe y hebrea, la perfumería y la cosmética se incluyeron en la medicina europea, hasta el punto de que los tratados de cirugía incluían recetas para elaborar colorete, depilatorios, ungüentos para la piel o tinte de cabellos (ROMERO, 2014: 122-124).

2. LIMPIEZA COTIDIANA DEL CUERPO

A principios del siglo XVI comienza la desaparición de los baños públicos en Sevilla, siguiendo una tónica general en Castilla. Hasta entonces, la población solía acudir a ellos porque más allá de la función higiénica eran espacios de sociabilidad. Sin embargo, varios motivos produjeron el abandono de la costumbre, que se pueden resumir en aquellos de índole moral que los vinculaban cada vez más a la prostitución; otros de connotación política y relacionados con el rechazo a los moriscos, dada la importancia ritual que esta comunidad daba a los baños. Y, finalmente, por la necesidad de proteger la salud y el miedo al contagio de enfermedades, teniendo en cuenta que la crisis de peste que se desarrolló en torno a 1507 pudo haber acabado con la vida de treinta mil personas en la ciudad. Un azote que se repitió también con gran virulencia en 1524.

Hasta entonces, los baños públicos mantenían lo esencial de los principios romanos, sometiendo al cuerpo a las distintas temperaturas de las salas para abrir los poros de la piel y expulsar las secreciones corporales, también con ayuda de los masajes. Luego se procedía a la limpieza con jabón y, por último, se usaba el agua fría para que los poros se cerraran y así el cuerpo quedara aislado del exterior.

Sin embargo, a partir del XV surgieron nuevas consideraciones y la creencia de que el proceso también podía funcionar a la inversa, es decir, que mientras los poros estuvieran abiertos en esas salas comunes de los baños, el aire y sus componentes se introducirían a través de la piel. Lo cual planteaba una peligrosa exposición a la enfermedad, especialmente las temidas peste y sífilis. Así que el aseo se fue desvinculando del espacio público para recluirse en el doméstico, precisamente en la cámara cuando se trataba de señores, y también se produjo una simplificación.

Los tratadistas y las representaciones gráficas contemporáneas aluden al baño de cuerpo entero en las viviendas utilizando grandes recipientes. Sin embargo, a pesar de lo completa que es la documentación utilizada para este estudio, nunca

aparecen barreños o tinas de un tamaño adecuado para la inmersión. Ahora bien, en uno de los inventarios se puede deducir el proceso por el que estos depósitos se llenaban, porque incluye ocho cántaros de cobre, que normalmente tienen la función de trasladar el agua.³ Aunque también podrían usarse para llevar a las distintas cámaras de la vivienda y volcar en recipientes más pequeños como almofías o jofainas en una práctica de aseo mucho más extendida entre la población.

También este lavado del cuerpo por partes es una forma de limpieza a la que se hace minuciosa referencia en los tratados. Y, más allá de una mirada erótica sobre el tema, que no terminan de acordar los especialistas, el proceso quedó muy bien descrito por Jan van Eyck en una tabla perdida de mediados del siglo xv, de la que se conoce una referencia en la pintura de Willem van Haecht titulada «La Galería de Cornelis van der Geest» y dos copias posteriores. Una de ellas es la «Mujer en el baño», pintada hacia 1500 por un desconocido artista de los Países Bajos (Fig. 1).

La escena se sitúa precisamente en la polivalente cámara donde una joven, que aparece desnuda y solo calzada ligeramente, se está aseando ayudada por otra mujer. Para aprovechar la luz, los enseres necesarios están situados junto a la ventana. En medio del alféizar se sostiene un gran espejo, habitual también en los inventarios contemporáneos de Sevilla, que en este caso es convexo. Al lado vemos una esfera que se ha identificado con una fruta, pero que también podría ser una poma de olor o mejor, una pelota de jabón, que era una forma habitual de moldearlo en la época. Bajo la ventana se ha arrimado un arca, que se eleva sobre patas para hacer más cómodo su uso como mueble de soporte, más allá de su capacidad para guardar enseres. Encima hay una almofía con agua y el característico peine sin mango y con dientes a ambos lados, que por su blancura parece de marfil o hueso, aunque fueran más habituales los de madera.

La muchacha escurre una esponja sobre el recipiente de agua con su mano derecha, mientras utiliza un paño en la izquierda para secarse a la vez que se tapa. A pesar de que no se aprecia demasiado, la mujer acompañante sostiene una redoma de vidrio, quizá con agua de olor y otra bola que seguramente es de jabón. Vemos cómo el pintor solo ha incluido en la escena lo esencial, más allá de definir el espacio de la cámara con sus enseres básicos como la cama, algún asiento y los muebles de almacenamiento, pero es todo lo necesario para el aseo cotidiano de una mujer de la élite.

Aunque a través de las relaciones de bienes también observamos la atención al cabello y la dedicada a los dientes, al incluirse polvos para su limpieza en la documentación de María de Mendoza y dos «escobillas de Flandes doradas» específicas para ello en la de Catalina de Ribera.⁴ Claro que teniendo en cuenta los ingredientes, bien poco harían por conservar el esmalte y la salud bucal, puesto que una de las recetas habituales incluía: cinco onzas de alabastro, cinco de porcelana y seis de azúcar fino, una onza de coral blanco y otra de canela, media de aljófár y media de almizcle, todo hecho polvo para limpiar los dientes y

³ Archivo Ducal de Medinaceli [ADM]. Sección Alcalá [SA], 375, 016-035.

⁴ ADM, SA, 375, 016-035.

enjuagarse la boca con vino blanco tibio (MARTÍNEZ, 1995: 13-18).

Ese jabón es una sustancia esencial en el proceso de limpieza corporal y en la documentación manejada suelen especificarse distintos tipos: para manos, rostro, cabeza, jabones de mujeres o de Chipre.⁵ Cada uno con el añadido de las sustancias adecuadas para conseguir que fueran agradables al tacto y olfato.

Una de las formas de preparar el jabón de manos era añadir a dos onzas de jabón de Chipre una onza de pepitas de calabaza, otra de pepitas de melón mondadas y una tercera de simiente de rábanos, para luego majarlo todo con miel y hacer pelotas (www.cervantesvirtual.com). Precisamente como las que aparecen en la representación flamenca del aseo en una cámara (Fig. 1).

Y cuando su fin era la limpieza del rostro, se escaldaban en agua hirviendo dos onzas de jabón blanco envueltas en un paño, por otro lado se mezclaban un cuarto de almáciga, medio cuarto de incienso, un cuarto de borras y una onza de azúcar blanco, todo lo cual se molía y se pasaba por el cedazo. El último paso era pastarlo todo con el jabón y ponerlo en botecitos, como los «trece botecitos de jabón de Chipre para manos de mujeres» que guardaba en su cámara Catalina de Ribera.⁶

Para esta élite fue fácil el acceso a jabones de lujo, por ejemplo los que importaban los genoveses desde sus fábricas de Quíos después de que se perdiera en 1455 a manos de los turcos la industria más destacada del Mediterráneo en Focea (OTTE, 1996: 65). Pero no olvidemos que precisamente los Enríquez de Ribera habían obtenido de los Reyes Católicos la mayor parte del privilegio de las almonas de Sevilla que, junto a las italianas, era una de las fábricas de jabón blanco más importantes de Europa, que se producía con el excelente aceite de oliva del Aljarafe, el mazacote de las marismas del Guadalquivir y la cal de poblaciones cercanas como Umbrete.

⁵ Íbidem.

⁶ Íbidem y ADM, SA, 375, 016-035.



Figura 1. *Mujer en el baño* (c. 1500), copia de Jan van Eyck. Museos del Arte de Harvard/Fogg Museum, MA. www.harvardartmuseums.org.

La titularidad del negocio recayó en Pedro Enríquez y, tras fallecer en 1492, en su hijo Hernando Enríquez de Ribera, con la particularidad de que la empresa fue administrada durante mucho tiempo por dos mujeres, primero Catalina de Ribera en la minoría de edad de su hijo don Hernando y desde 1522 su viuda, Inés Portocarrero (ARANDA, 2012:12). Ello no quita que el monopolio estuviera arrendado hasta tiempos de Carlos I a los genoveses que, tras la fabricación, centraban en Amberes la distribución del excelente jabón sevillano por Europa.

Ahora bien, durante las décadas que estamos analizando, el concepto de limpieza personal no se reduce al uso de agua y jabón. Las aludidas razones para el progresivo abandono de los baños públicos por el temor al contagio de

enfermedades, explican la alternativa proporcionada por la doctrina médica, justificando el uso de la ropa como otra manera de eliminar los residuos. Especialmente la camisa que, en contacto directo con el cuerpo, se convertía en una segunda piel que aislaba y protegía.

La recomendación de la limpieza en seco consistía en lavarse el rostro y la boca con agua al despertar, para lo cual podían usarse aguas de rostro y ya se ha indicado que polvos y escobillas para los dientes. Sin embargo, para asear el resto del cuerpo se debía utilizar la camisa o la sábana, haciendo fricciones bajo los brazos, el tórax, abdomen y zona inguinal. La intención era hacer salir los residuos que así quedaban en el tejido (RUIZ, 2018: 28).

Esto explica en parte el gran número de camisas y también ropa de cama que poseen las personas de la élite, entre las que se pueden diferenciar dos grupos. Un primer conjunto de camisas incluye las que son muy lujosas, ornamentadas y acordes con la indumentaria para conformar una apariencia a la moda. Con el tiempo a éstas se añadieron cuellos y puños desmontables para poder lavarlos con más frecuencia y facilidad (GARRIDO, 2015: 1311). Pero en el segundo apartado se agruparían las «de lienzo blanco», que solo en algún caso se describe como camisa de dormir, aunque esa sería su finalidad general. De manera que al despertar las utilizaban para restregar el cuerpo, si no a diario, sí con cierta frecuencia. De hecho, en las relaciones de bienes más humildes es habitual que las personas cuenten al menos con dos camisas para poder mudarse.

En este apartado sobre los textiles que arrastran la suciedad o se impregnan de ella, más allá de las sábanas, hay que incluir las almohadas. De nuevo las encontramos muy enriquecidas, a juego con el resto de la ropa de cama. Sin embargo, teniendo en cuenta la carga de ornamentos que se describe, serían poco gustosas para apoyar la cara en ellas. Cosidas con tejidos ricos, tienen la función de completar la decoración de la cámara y se distinguen almohadas traveseras, que ocupan todo el ancho del colchón, sobre las que se apoyan otras más pequeñas y coordinadas (ARANDA, 2015: 722-723).

Pero esas almohadas de colores, con bordados y aplicaciones, debían retirarse al preparar la cama para dormir, sustituyéndose por las más sencillas de lienzo blanco, que facilitan el lavado frecuente; teniendo en cuenta también que el cabello se recogía en cofias con una finalidad similar.

Además de estas prendas para limpiarse en seco, el aseo con agua requiere de textiles para secarse después del lavado y otros que, húmedos o perfumados, también se usan para frotar el cuerpo. En las arcas y cofres de las cámaras se guardan por tanto hazalejas, toallas o paños variados en tamaño y propósito, además de los «pañezuelos de narices».⁷ En estas prendas se vuelve a apreciar la polifuncionalidad característica de la época. Porque si ya se ha mencionado que las familias de la élite llevan a cabo sus hábitos de limpieza en el recogimiento de la cámara, otra acción cotidiana requiere las mismas prendas: la comida señorial.

Su servicio conlleva facilitar la limpieza de las manos en la mesa y también cuando los señores están encamados en los contextos de enfermedad, aunque las

⁷ Se inventariaron seis entre los bienes de Catalina de Ribera, ADM, SA, 375, 016-035. Enrique de Guzmán poseía dos labrados, AHN, OSUNA, C.4, D.6-7, 1516.

representaciones artísticas inciden sobre todo en las escenas de los nacimientos de la Virgen o San Juan, donde vemos con mucha frecuencia que a las parturientas convalecientes se les ofrecen aguamaniles, jarras, fuentes y las prendas para secarse.

Cuando dichos textiles se usan en la mesa suele especificarse con más detalle su función. Por ejemplo, si en el contexto del aseo la referencia es sencillamente hazaleja, cuando se usan en el servicio de la comida se concretan las de manjar, de escudilla o de plato, con frecuencia a juego con los manteles. Las primeras son muy alargadas y las sostienen los servidores entre el hombro y el brazo, las otras ayudan a sujetar la escudilla o el plato y, sobre todo, permiten junto con las servilletas limpiarse las manos y la boca. Los documentos las describen blancas, pero también de colores, confeccionadas en lienzo y seda, la mayoría ornamentadas con bordados, cintas, vivos y flecos (ARANDA, 2015: 721).



Figura 2. *Pilatos lavándose las manos*, detalle (1480-1488), Fernando Gallego. Museo de Arte de la Universidad de Arizona, Tucson.

3. CUIDADO DEL ASPECTO PERSONAL: PELUQUERÍA Y COSMÉTICA

Más allá de la limpieza del cuerpo con agua o en seco, otros procesos relacionados con la apariencia cobran una gran importancia. Están vinculados a una imagen construida acorde a los dictados sociales y conviene distinguir dos apartados conectados entre sí: perfumería y cosmética, que incluye la atención al cabello.

Pero antes de analizar la cultura material y las sustancias empleadas con estos fines, conviene insistir en la oposición de los tratadistas al uso de artificios que modificaran la obra de Dios, con frecuencia rayando en la misoginia y presionando a quienes los usaban con la permanente amenaza de caer en el pecado.

En el ya citado *Jardín de las nobles doncellas*, se reclama que «no hayan en sí ningún afeite sofisticado, ca esto es ilícito y siempre es pecado cuando la mujer procura parecer más hermosa de lo que es, poniendo albayalde y arrebol, azafrán y alcohol» (ROMERO, 2014: 109). Y Fray Hernando de Talavera en su *Breve forma de confesar* considera que «contra el sexto mandamiento, que es no lujuriar, pecan (...) las personas que con esta intención se componen, visten y afeitan o perfuman (...). E los que tales afeites hacen (...), que a ninguna otra cosa van principalmente ordenadas salvo a provocar a liviandad e lujuria» (ROMERO, 2014: 109).

En consecuencia, tanto empeño en las prohibiciones denota que los usos cosméticos eran una costumbre extendida. Lo mismo las mujeres que los hombres atendían a su aspecto personal y eran usuarios de las preparaciones para hermostrar la tez, el cabello y los dientes con el objetivo de mantener la limpieza, la tersura y la flexibilidad de la piel, también conservar o recobrar el color de la juventud y, en cuanto a la boca, mantener y blanquear la dentadura, evitando el mal aliento (CRIADO, 2012: 218).

Naturalmente, no se puede asegurar que el cuidado del cabello se llevara a cabo exclusivamente en la cámara, pero es lógico pensar que entre la élite, siempre con la ayuda de los servidores, este fuera el lugar preferido de la casa para el lavado y peinado. Aunque para algunas tareas, como el habitual despiojado, hiciera falta la luz natural del exterior e incluso el pleno sol.

En las mujeres se debía atender a elaborados trenzados y la adecuada colocación de tocas, cofias y otros adornos. Entre los afeites de los hombres se añadía el mantenimiento de bigote, barba y corte de pelo, todo lo cual fue evolucionando para seguir la moda, desde melenas más largas según las corrientes de fines del cuatrocientos, hasta el progresivo acortamiento tras la llegada de Carlos I a España con un aspecto novedoso y muy imitado.

En todo caso, tres objetos relacionados con el pelo son fundamentales en la cámara señorial, tanto de hombres como de mujeres: peinador, peine y espejo. Mientras que en los listados que se han trabajado no aparecen tijeras -sí se citan en los costureros-, ni navajas u otros útiles de afeitado, más que un «bacín de barbero» entre los bienes de Catalina de Ribera, que podría haber usado su difunto marido o alguno de sus hijos.⁸

⁸ ADM, SA, 375, 016-035.

El peinador es la prenda que se coloca sobre los hombros para proteger la ropa y su lujo guarda relación con el resto del ajuar, por eso entre el patriciado urbano y la aristocracia eran de colores, con bordados, randas, oros o sedas y, dado su uso constante, algunos estaban envejecidos.

María de Mendoza usaba un peinador viejo que se valoró en 62 mrs., y tenía otros dos que valían un ducado de oro: uno ornamentado «con oro y [seda] verde» y el otro «morado y blanco».⁹ Algo parecido a los que utilizaba su hija Catalina, que tenía dos viejos y «uno nuevo con randas labradas en seda y oro».¹⁰ En la cámara de Enrique de Guzmán había uno «labrado con tiras de oro» y otros dos «labrados de grana y blanco»,¹¹ mientras otro más viejo era de Cambrai, el tejido de lana o de lino que se fabricaba en esa ciudad francesa y se encuentra bien documentado para uso en peinadores, pero también en tocas, pañizuelos o camisas.

Más allá del simple peinado, estas prendas protegían de procesos de peluquería más complejos y que se conocen a través de los recetarios, como la aplicación de tintes para ocultar las canas o cambiar las tonalidades del cabello, y también de pomadas, aceites u otras sustancias que fijaban el peinado, se usaban durante la limpieza o pretendían combatir los parásitos.

Para todo ello es imprescindible el uso de los peines, que están realizados en hueso o palo. Además, dados sus diferentes tamaños, habría que valorar si algunos ejemplares denominados peinecillos servirían más bien para sujetar el peinado, porque Catalina de Ribera poseía «tres peines de hueso blanco (...), un peine de hueso negro (...), un envoltorio de papel con un peine grande (...), una cajita pequeña con seis peines (...), peinecillos en una cajeta de palo pintada».¹² En cambio, Enrique de Guzmán solo guardaba en un cajón una peinilla de palo, por lo que sería la utilizada en el arreglo diario.

Cuidaran de su cabello ellos mismos o con la ayuda de servidores, lo cierto es que los espejos son objetos comunes en la cámara, aunque su descripción no permite distinguir si son de mano o bien tienen un soporte como el que se aprecia en la Fig. 1. El espejo de Enrique de Guzmán era de hueso, mientras Catalina de Ribera disponía de tres y estaban guardados en cajas de madera cuando se realizó el inventario de sus bienes.¹³ Era una protección acorde con la fragilidad de unos objetos de lujo que fueron fabricados primero en metal bruñido, especialmente acero o plata, para luego utilizar cristal con el reverso recubierto de plata o de una amalgama de estaño y mercurio que requería de un proceso muy laborioso, hasta que comenzó a utilizarse el azogue a base de plomo y estaño (CRIADO, 2012:172).

9 ADM, SA, 1205, 347-385

10 ADM, SA, 375, 016-035.

11 AHN, OSUNA, C.4, D.6-7, 1516.

12 ADM, SA, 375, 016-035. Por su parte, María de Mendoza tenía «dos peines, uno morado y otro blanco, en 62 mrs (...), un peine, en 10 mrs. (...), tres peines, dos blancos y otro morado, en 20 mrs». ADM, SA, 1205, 347-385.

13 AHN, OSUNA, C.4, D.6-7, 1516.



Figura 3. *Le Bréviaire des nobles*, fol. 44r. detalle (s. xv), Alain Chartier, Bibliothèque Nationale de France.

Es interesante que María de Mendoza poseyera en su casa «alumbre de espejo»,¹⁴ un tipo de sulfato de precio asequible pues se valora en 5 maravedíes, que fue muy utilizado en la época para los procesos de teñido por su capacidad para intensificar los colores. Y refuerza la idea de que en el ámbito doméstico se llevaban a cabo muchas preparaciones y quizá reparaciones que justifican la acumulación de materias primas, como se verá más adelante.

A principios del siglo xvi la tecnología solo alcanza para la producción de espejos de tamaño reducido y no será hasta fines del seiscientos cuando en Venecia se modernicen los métodos de fabricación para conseguir las grandes lunas. A pesar de ello, uno de los espejos de la cámara de Catalina de Ribera se

¹⁴ ADM, SA, 1205, 347-385.

describe como «un espejo grande de alinde».¹⁵

Esa referencia se presta a confusión si atendemos al Diccionario de la Lengua Española, pues define el término «alinde» en una primera acepción como el azogue preparado que se pega detrás del cristal para hacer un espejo. Sin embargo, las dos siguientes resultan contradictorias al indicar que es un espejo de metal bruñido, concretamente de acero -abreviatura del árabe hispano *mirí min hind-*. Como éste se describe de tamaño grande y teniendo en cuenta que en 1505 los espejos de cristal azogado aún tenían dimensiones muy limitadas, parece más adecuado pensar que se trataría de un ejemplar de acero, similar al «espejo de alinde para apurar el rostro» que menciona el Arcipreste de Talavera en el siglo XV (MARTÍNEZ DE TOLEDO, ms. 1438, ed. 1979: 133).

Aunque en el conjunto de documentos analizados las referencias cosméticas aparecen entre los bienes de las mujeres, no se debe interpretar ninguna cuestión de género dada la cortedad de la muestra, pero es cierto que en este período se incluye entre los ámbitos de saberes médicos e influye en la diferenciación sexual de los cuerpos. En todo caso, tengamos en cuenta las edades y situación de cada una de las señoras estudiadas. María de Mendoza sobrepasaba los setenta años cuando falleció y se inventariaron las sustancias que había en su cámara, donde se encontraron diferentes aceites, como el de azahar, polvo de dientes para mantenerlos limpios y polvillos.¹⁶ Esta última es una referencia muy ambivalente, por ejemplo, en *La Celestina* el polvo se usa para dar color al rostro, pero también como remedio para la halitosis, perfume o ingrediente para preparar cataplasmas (ROMERO, 2014: 325).

Al fin y al cabo, la mayoría de las sustancias se pueden moler, como era habitual hacer con los muy fragantes pétalos de la rosa de Alejandría o damascena, que se encontraba entre los afeites de su hija, Catalina de Ribera, quizá por sus propiedades para tratar infecciones de la piel.¹⁷ Ésta rondaba los cincuenta y cinco años cuando murió y, además de preparaciones cosméticas ya listas para usar, cuenta con una gran cantidad de materias primas o semielaboradas, a la vez que los utensilios necesarios para llevar a cabo las fórmulas, como se verá más adelante.

Por su parte, Leonor Manrique tenía dieciséis años y la relación de bienes de su dote no sería exactamente lo que usaba en ese momento. De hecho, en el listado de los enseres de plata aparece «un barri[li]co de plata para agua de rostro»,¹⁸ que aun estaría vacío cuando el escribano anotó su existencia, pero lo importante es constatar que la costumbre de su uso daba lugar a que hubiera un recipiente reconocido para esta elaboración, recogida habitualmente en los recetarios. Por ejemplo, en el «*Manual de mujeres en el cual se contienen muchas y diversas recetas muy buenas*», del siglo XVI y que se conserva en la Biblioteca Palatina de Parma.

15 ADM, SA, 375, 016-035.

16 Una caja pequeña con ciertas redomillas de aceite de azahar pequeñitas envueltas en algodones, en 186 mrs (...), una cajeta con redomillas con aceites e polvillos en 310 mrs (...), una cajeta de confites con cosas de rostro de mujer, en 31 mrs (...), polvo de dientes, en 77 mrs. ADM, SA, 1205, 347-385.

17 ADM, SA, 375, 016-035.

18 AHNOB. Osuna, C.221, D.11-22.

Allí se recogen varias fórmulas para elaborar las aguas de rostro, con distintos ingredientes según los efectos que se pretendían sobre la piel.¹⁹

Desde el siglo xv existía una cosmética profesional muy asequible a los usuarios en una ciudad como Sevilla, que en la centuria siguiente aumentaría su relevancia como nudo comercial de primera magnitud, conectada con los principales puertos del mundo y cuyo reflejo se aprecia en la distribución ya descrita de los jabones por el Mediterráneo y norte de Europa. Pero eso no hizo decaer otra cosmética casera y muy tradicional, transmitida de forma oral o en hojas manuscritas que custodiaban las familias, y también en textos publicados. Para elaborarla se utilizan sustancias del entorno fáciles de conseguir y otras también accesibles a través del puerto sevillano, pero cuyos precios podían convertirlas en un consumo de lujo.

De hecho, Alfonso Martínez de Toledo que era Arcipreste de Talavera y capellán de la corte, incluye en su libro «El Corbacho o *Reprobación del amor mundano*» algunas preparaciones. En el capítulo III de la segunda parte, que titula disparatadamente «De cómo las mujeres aman a diestro y a siniestro por la gran codicia que tienen», compone una retahíla de maldades femeninas consistentes en poseer indumentaria y complementos para vestirse pero, sobre todo, en usar sus conocimientos para la fabricación de productos cosméticos. Atónito se pregunta: «¿Y no son peores estas que diablos, que con las riñonadas de ciervo hacen de ellas jabón?», para a continuación caer él mismo en la trampa de una supuesta erudición enumerando la manera de confeccionar ungüentos, pomadas, aguas de flores o explicando que «con las yemas cochas de los huevos en una cazuela tráenlas al fuego, rociándolas con agua rosada, y con un paño limpio y dos garrotos sacan el agua y el aceite, para las manos y la cara ablandar y purificar». Tras escribir lo cual debió dudar sobre la conveniencia de dar tanta información a esas malvadas y entonces se justifica: «No lo digo porque lo hagan -que de aquí no lo aprenderán si de otra parte no lo saben por bien que aquí lo lean- mas dígolo por que sepan que se saben sus secretos y poridades» (MARTÍNEZ DE TOLEDO, ms. 1438, ed. 1979: 134).

Los ingredientes empleados en esa cosmética se pueden clasificar en grasas procedentes de animales o vegetales, sustancias aromáticas y líquidos que, en ocasiones, son aguas de olor previamente elaboradas como se vio unas páginas atrás.

Eso constituye una base para preparados más o menos complejos. Por ejemplo, una de las recetas para lograr el aceite de azahar que según su inventario usaba María de Mendoza requiere «almendras secas mondadas y partidas por medio, puestas a lechos entre azahar durante nueve días. Después majar las almendras mucho y sonrosarlas (con agua de rosas) en una bacía y exprimir el aceite de ellas, echar dentro un poco de almizcle y ámbar. Poner una olla de agua al fuego y, cuando hierva, poner dentro el vaso donde estuviere el aceite, de manera que no

19 Una de ellas se elaboraba con harina, leche de cabra y vino blanco que, tras procesarlos, se ponían en una alquitara para obtener el agua. *Manual de mujeres...* www.cervantesvirtual.com, consulta 12/12/2022.

llegue el agua y reciba tres o cuatro hervores, luego sacar y guardar».²⁰

Como se ve, ámbar gris, almizcle y algalia eran las principales sustancias de origen animal usadas en las preparaciones. Todas había que importarlas a Sevilla y, por ejemplo, cuando la documentación indica ámbar relacionado con la cosmética o los perfumes, más allá de la resina fosilizada de las coníferas, que al arder desprende un delicado perfume, se usa el ámbar gris, que es una secreción biliar de los cachalotes y se recolecta flotando en el océano o tras ser arrastrada a las costas. Su consistencia cerosa con un olor particular y profundo han hecho que desde la Antigüedad se utilice como fijador de los perfumes, más allá de que se le atribuyeran propiedades mágicas.

El almizcle tiene la misma finalidad odorífera, también es untuoso, de intenso aroma y lo segregan unas glándulas cercanas a los genitales de algunos mamíferos. Como la algalia, sobre la que ya explicaba el Arcipreste de Talavera que era costumbre de perfumar con ella las cejas y los sobacos (MARTÍNEZ DE TOLEDO, ms. 1438, ed. 1979: 150). En este caso es específica de la *vivera civetta*, un felino que vive en África y Asia, apareciendo en la documentación manejada no solo la sustancia, sino incluso un «cuero de gato de algalia».²¹

El repertorio de elementos de origen vegetal es mucho más amplio. Se usan flores de azahar, rosa o jazmín; frutos como las almendras, plantas aromáticas como la alhucema o el romero; cítricos, semillas de anís, hinojo o enebro; también maderas fragantes y especias como la canela, el clavo o la nuez moscada. Además de otros bálsamos y resinas, que tienen el mismo uso de fijación de olores que las grasas animales y entre los que destacan benjuí, estoraque, incienso o ámbar, en este caso de las coníferas, todas ellas sustancias usadas por Celestina en su laboratorio.

A las sustancias del entorno se suman las que provienen de territorios muy lejanos y, en este sentido, es muy representativo el contenido de un «arca verde de Florencia» que había en la casa de Catalina de Ribera. Como era habitual, tras su fallecimiento los servidores guardaron ordenadamente todos los enseres que se debían inventariar y en un espacio contiguo a su cámara, que se describe precisamente como «cámara de las arcas», una de sus mujeres de confianza, llamada Vergara y cuya acercanza queda atestiguada por la importante herencia de treinta mil maravedíes que recibió como legado, va abriendo este gran contenedor para que el escribano pueda anotar lo que guarda. Pues bien, lo primero que se extrae es «un cofrecito pequeño dorado», dentro del que se habían guardado canutos y carretillas de hilos de oro y plata²². Es decir, en ese cofrecito quizá no había un gran tesoro, pero sí era un valioso material para utilizar en las labores de bordado y se custodiaba con esmero. Ello nos da idea del valor otorgado a cuanto Vergara continuó extrayendo del arca para que el escribano siguiera con sus anotaciones:

²⁰ Íbidem.

²¹ ADM, SA, 375, 016-035.

²² «Nueve canutos de hilo de plata hilado envueltos en papel, nueve canutos de hilo de oro hilado envueltos en papel, cinco canutos de hilo de plata hilado, dos madejuelas de hilo de oro hilado, una carretilla de hilo de oro hilado, dos carreticas chiquitas con hilo de oro hilado, un papel de hilo de oro devanado». ADM, SA, 375, 016-035.

Una talega con cinco libras de estoraque, una talega de cañamazo basta con quince libras más o menos de menjui en dos talegones, un talego con granos de enebro, un talegón de lienzo mediano con seis libras más o menos de canela, un talegón de especias atado por medio, dos papeles de especias, un peso y marco de azófar al que falta una pesa.²³

Un conjunto de sustancias parecido al que guardaba María de Mendoza en sus arcas doce años antes:

Una bujeta de algalia llena, en 500 mrs.; un mazapán pintado con menjui y estoraque, dos libras de cada, en 2.000 mrs.; una caja pintada con 50 redomillas de aceite de estoraque y menjui envueltas en algodones, además de ciertas piezas de perfumes, en 600 mrs.; dos pellas de estoraque de media libra, 62 mrs.; un papel con unos granos de almizcle, en una dobla de oro castellana; una esportilla con ciertas redomillas de estoraque y otras menudencias de mujeres.²⁴

Efectivamente son los costosos ingredientes para preparar en la casa las recetas cosméticas, aromáticas e incluso medicinales pues, por ejemplo, el estoraque es un ingrediente de los perfumes pero también un estimulante que se usaba en las afecciones cutáneas y para facilitar el parto (ROMERO, 2014: 289). Vergara siguió abriendo arcas en la misma cámara y dictando sus contenidos al notario, no solo sustancias, sino también los útiles precisos para las elaboraciones, que fundamentalmente se obtenían por maceración o destilación, y los recipientes para su almacenamiento.

Porque si Celestina, que «en su casa hacía perfumes, falsaba estoraques, menjuí, animes, ámbar, algalia, polvillos, almizcles, mosquetes. Tenía una cámara llena de alambiques, de redomillas, de barrilejos de barro, de vidrio, de arambre, de estaño, hechos de mil facciones» (ROJAS, ca.1500: 74); y el *Tesoro de la lengua castellana o española* explica que «destos vasos usan los boticarios para sus aguas y jarabes» (Covarrubias, 1611: 5, 2ª parte); conviene indicar los útiles domésticos que permitían a las mujeres sevillanas realizar estas tareas.

María de Mendoza contaba con un «mortero de azófar pequeño [valorado en] 93 mrs.; cuatro alcataras con sus sartenejas, en 300 mrs.; dos pailetas de latón pequeñas y una caldereta, en 93 mrs.; un peso y marco de pesar de azófar, en 100 mrs; siete redomillas de vidrio vacías, en 31 mrs.; y ciertos vidrios en una cajeta de palo de tamaño de confites, en 10 mrs.».²⁵ Especialmente destacada es la existencia de las alcataras o alambiques, pues eran artefactos esenciales en la elaboración de afeites, especialmente de perfumes. Y, de la misma manera, en la casa de su hija, Catalina de Ribera, se usaban «un peso para oro con sus pesos, un morteruelo de piedra blanca con su mano, tres morteros de piedra con su mano y dos morteros de azófar con su mano», además de guardar en un «arca enforrada en cuero, con

23 ADM, SA, 375, 016-035

24 ADM, SA, 1205, 347-385 El mazapán es un recipiente de origen veneciano con una capacidad establecida de 1/10 de *moggio*. Esa era una medida de áridos usada en Italia, sur de Francia, Turquía y Levante (Gual, 1968). En el siglo XIV se trasladó este nombre a las confituras que solía contener.

25 ADM, SA, 1205, 347-385.

unas barras de hoja de Milán» los siguientes objetos que podrían servir para estas labores:

Un almirez chiquito con su mano, una caldereta de azófar con vidrios, una cazuelita, una jarra, una caldereta morisca de latón, un tintero de azófar, una ollica chiquita de plata, una medida de plata chiquita, un jarrito de pico con su ala chiquito de plata, un jarrito pequeño y acacharrado de plata, un barrilito pequeño de plata, una jarrita de plata, dorado el bebedero, pie y asas; un barril de plata, cincelado, chiquito.²⁶

4. LA PERFUMERÍA

A lo largo de este texto la referencia a las sustancias aromáticas ha sido constante y se debe insistir en la importancia de su uso durante este período, al menos entre los miembros privilegiados de la sociedad. Más allá de las diferencias culturales, seguramente cada época de la historia de occidente se ha caracterizado por un conjunto de olores particulares. Muchos producidos de manera natural desde los cuerpos, por la naturaleza circundante, los cultivos, la ciudad con sus artesanías, algunas de las cuales producían hedores muy agresivos, como las curtidurías o las tintorerías; mientras otros aromas resultaban especialmente agradables y evocadores, como los emanados de cocinas y panaderías. No eran los únicos, había una categoría de fragancias producidas o simplemente usadas sin elaboración, cuyo fin específico era ser disfrutadas, enmascarar otras menos agradables o mostrar posición social, dado que no estaban al alcance de cualquiera.

El rastro que los olores deja en la memoria y su capacidad para conectar con las emociones explican su valor. Más allá de los recuerdos de infancia, de la familia y experiencias vividas, los aromas ayudan a establecer la identidad individual y de grupo, la que se tiene o la que se quiere construir, por ejemplo, en cuanto a la posición social y económica.

Parece que en el período estudiado la experiencia olfativa se busca más conscientemente que en la actualidad, al menos entre quienes pueden pagarla. Las sustancias requeridas se han ido conociendo en los párrafos anteriores porque en muchos casos son usadas también en las preparaciones cosméticas.

En el intento de sistematizar el uso del buen número de productos odoríferos que contiene la documentación, surgió la dificultad de identificar los que tenían como propósito perfumar los cuerpos, los objetos o los espacios. Con el añadido de que algunos se utilizaban además en las fórmulas farmacológicas destinadas a males físicos o emocionales. Incluso como condimentos en recetas culinarias, de manera que se añadían indistintamente a perfumes y confites, como ocurre aún hoy con la canela.

Algunos usos se han transmitido hasta la actualidad, como perfumar los jabones, aceites y aguas de olor que se aplican directamente en la piel. Sin embargo, hubo otros muy habituales en los siglos xv y xvi, que acabaron olvidados o utilizados muy puntualmente. No se trata de dos grupos de fragancias, sino de dos maneras de disfrutar los aromas.

²⁶ ADM, SA, 375, 016-035.

En primer lugar, las que emanan o se aplican a objetos que están en contacto con el cuerpo o forman parte de la indumentaria, de manera que aromatizan creando un halo sensorial alrededor de la persona y que se extiende con su movimiento, por ejemplo los guantes, pomos, rosarios y sargas de cuentas. Por otro lado, las que tienen como destino perfumar una estancia, independientemente de los individuos que albergue y, para ello, la cultura material ofrece una gran variedad de objetos: pebeteros, sahumadores, perfumadores, incensarios o los mismos braseros que procuran calor.

Los guantes eran un signo de distinción y, aunque los había para diferentes usos, resultaban imprescindibles en la indumentaria de los señores.²⁷ El término usado para definir el proceso de aromatizarlos era adobar y no se hacía con los de materia tejida, sino solo con los de piel, que a pesar de estar curtida podía adquirir con el tiempo un olor desagradable. La solución era precisamente impregnarlos de los mismos perfumes que se usaban para otras preparaciones, los ya mencionados almizcle, ámbar gris, algalia, estoraque, benjuí, alhucema, canela, clavo o esencias florales, cuyos aromas no solo envolvían las manos, sino todo el cuerpo a través de su movimiento. Como en casos anteriores, esta tarea se hacía en los talleres de guanteros y perfumistas, pero también de manera doméstica, especialmente porque había que renovar periódicamente el proceso. Incluso se distinguía entre el adobo auténtico y un proceso de imitación que se conocía como «dar color a los guantes» (CRIADO, 2012: 188, 206-214).

Otro objeto de la indumentaria con finalidad odorífera eran las pomos o pomos, que en el *Tesoro de la lengua castellana o española* se describe como una «pieza labrada redonda, de oro o plata, agujereada, dentro de la cual se traen olores y cosas contra la peste» (COVARRUBIAS, 1611: 592). Sin embargo, el término puede aludir indistintamente al continente y al contenido. Algunos especialistas explican que son los preparados aromáticos que se portaban en la mano para evitar contagios, teniendo como la noticia más antigua una cita de 1502 en la obra *El barco de las mujeres necias*, sobre su uso por Isabel I de Inglaterra (RIMMEL, 1991: 151-152). Sin embargo, las representaciones artísticas muestran otras formas de llevar más cómodas, pues los pomos de olor aparecen colgados de la cintura con cintas o cadenas para dejar las manos libres (Fig. 4), también formando parte de los rosarios y, desde luego, demuestran que se venían utilizando desde el siglo xv. De hecho, María de Mendoza poseía en 1493 «un pomo de olor guarnecido de oro», valorado en una dobla castellana.²⁸

En el interior de esos pequeños recipientes, que llegan a ser valiosas piezas de joyería, se introduce el perfume elaborado en forma de pasta o bien unos algodones impregnados en el líquido aromático. Leonor Manrique llevaba en su dote «un pomo de plata para cazoleta de olor» valorado en cinco ducados.²⁹

Fadrigue Enríquez de Ribera también usaba «una poma redonda para

27 Enrique de Guzmán poseía «ocho pares de guantes (...), un par de guantes de lana (...) y un par de guantes de caza». AHN, OSUNA, C.4, D.6-7, 1516. María de Mendoza «un par de guantes, en treinta y un mrs. (...) y siete pares de guantes nuevos, en ciento ochenta y seis mrs». ADM, SA, 1205, 347-385.

28 ADM, SA, 1205, 347-385.

29 AHNOB. Osuna, C.221, D.11-22.

perfumador labrada a la damasquina», pero además poseía otra «poma de azófar para llevar por el frío en la mano»,³⁰ es decir, pensada para introducir agua o cualquier otra sustancia caliente.

Finalmente, otros objetos de uso habitual y que también se solían llevar prendidos de la cintura, de manera que enriquecen la indumentaria, son los rosarios y sartas de cuentas. Naturalmente los primeros tienen un propósito religioso y están muy afianzados entre las costumbres de oración de la época. Y por las descripciones, quizá en ocasiones las sartas tendrían el mismo uso para el rezo, pero otras veces no parece tan clara esa función y más bien es la manera de guardar las cuentas, teniéndolas ensartadas (Fig. 5).

Sorprendentemente, María de Mendoza no tenía entre sus bienes ningún rosario. Quizá porque en sus últimos días de vida regaló el que usaba o bien la enterraron con él, pero también es posible que para sus oraciones se sirviera de alguna de las sartas siguientes, aunque el número de cuentas no coincida con la forma más ortodoxa del rosario:

Una sarta con veintitrés cuentas de ámbar, medianas de gordura de bодоques de arco, y otras seis cuentas, cinco un poco mayores y la otra del tamaño de un huevo, en 310 mrs

Una sarta de treinta y dos cuentas de ámbar y lináloe ensartadas en un hilo prieto con una borla, 400 mrs.

Dos sartas de cuentas de vidrio esmaltado, una sarta con cuarenta y una cuentas, en la otra son veintidós, en 200 mrs.

Dos sartas de cuentas de vidrio, prietas y blancas, en 20 mrs.

Una sarta de cuentas de azabache, en 62 mrs.

Una sarta de corales que se valoró con una cajeta de oro llena de ámbar en 902 mrs.

Una sarta de corales en una dobla de oro castellana (365 mrs)

Una sarta con ciento setenta perlas a cuatro reales cada una, que son 21.080 mrs.

30 ADM, SA, 1205, 260-345.



Figura 4. *La crucifixión*, detalle (ca.1495), atribuido a Jan Provost, Metropolitan Museum of Art (Met).

Más allá del valor intrínseco de algunas sargas, como las de perlas o corales, y de una belleza que las acerca al concepto de joyas, interesa destacar el valor odorífero de otras, especialmente la de lináloe, y cómo se funden ambas utilidades en esta pieza concreta. Es más, no olvidemos que en su origen estaría el rezo y, aunque no conozcamos cómo se alternarían decorativamente las cuentas anaranjadas y semitransparentes de ámbar con la madera oscura de lináloe, ni siquiera si la borla servía para unir las dos puntas de la sarga o como remate de una de ellas mientras el otro extremo se sujetaba del cinturón, es seguro que desprendería su característico olor incrementado con el manoseo de las cuentas.

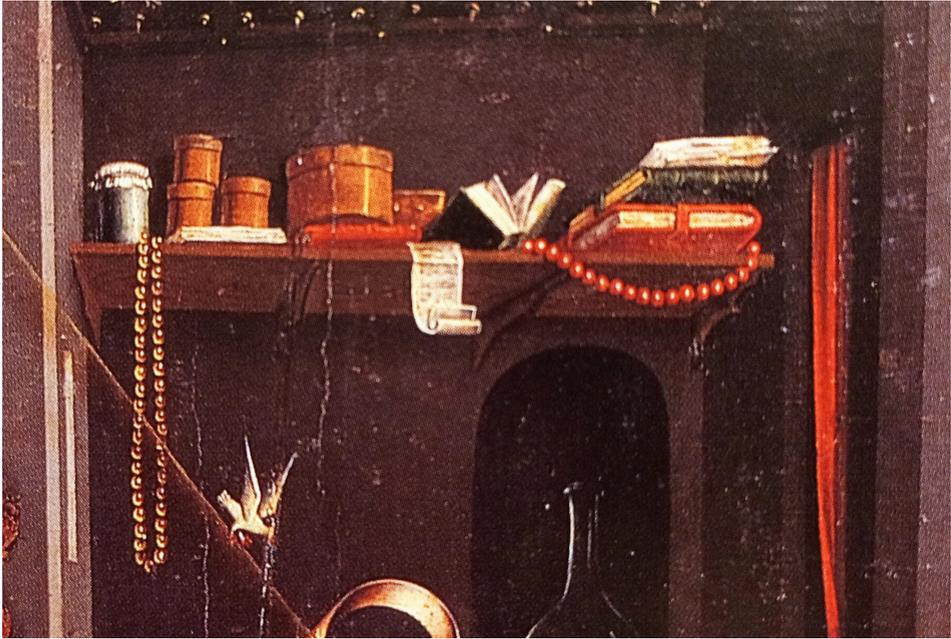


Figura 5. *La Anunciación*, detalle (ca.1480), de Fernando Gallego. Iglesia de Santa María, Trujillo (Cáceres).

El lináloe (*lignum aloe*) corresponde a la madera de agáloco, también conocido como palo áloe o del águila, árboles que crecen en el sureste asiático y pertenecen al género *Aquilaria Lam.* Sin embargo, en condiciones normales la madera apenas desprende olor, a no ser que un hongo la infecte y entonces se impregna de oleorresinas, se vuelve oscura, densa, dura y aromática.³¹ De esa manera, desde la Edad Media los trozos de madera afectados se convirtieron en deseadas piezas de importación a Europa. De hecho, doña María había obtenido un palo de lináloe pero era su hija, Catalina de Ribera, quien poseía en mayor cantidad este producto en forma de pedazos y más sartales de cuentas.³²

Un bolso de cuero: cuatro sartales de cuentas de ámbar

Un cestillo: ciertas sartitas de cuentas de vidrio blanco

Una cajuela de palo aforrada en cuero: tres sartas con veintiuna perlas en cada una.

En una bolsa de tafetán labrada con unas cuentas de azabache pequeñas: un rosario de jaspe con cinco cuentas de calcedonia; un sartal de cuentas de lináloe chiquito; un sartal de cuentas de lináloe de más gordura; un sartal de cuentas de lináloe de la misma gordura y más pequeño.

Un rosario de cuentas de las Indias.

Un rosario de jaspe blanco.

31 No hay que confundir estas referencias con la *Bursera Linaloe* mexicana, de cuyo fruto también se extrae aceite esencial y la madera es aromática de forma natural, sin la intervención de hongos como en la asiática. Se le llamó de la misma manera que al agáloco, pero hay que descartar que se trate de esa especie, porque obviamente en 1493 aún no había llegado a España.

32 ADM, S.A, 375, 016-035.

Un rosario de vidrio blanco con Santiago de coral

Dos sartas de cuentas de vidrio dorado.

Un rosario de ámbar de cuentas pequeñas con un escudo chiquito. La una parte de oro y la otra de plata, en que su Señoría rezaba

Un portacartas colorado pequeño: varias cuentas de lináloe; varias cuentas de plata; varias cuentas de palo y los extremos de lo mismo.

Una sartica pequeña de cuentas de vidrio.

Una caja de cuero: treinta y seis cuentas de vidrio azules de canutillo: una sarta de cuentas de ámbar menudicas.

Un cofre de Flandes: varios pedazos de lináloe

Además de tallar cuentas con el lináloe o bien molerlo para añadir el polvo a las preparaciones que se han ido describiendo, los pedazos de esta madera también podían utilizarse para ser quemados y, con ello, se aborda la última modalidad en el uso de las fragancias domésticas. Porque ese es el sentido etimológico de la palabra perfume, la liberación del aroma a través del humo que produce una sustancia al arder.

El Tesoros del Patrimonio Cultural de España agrupa bajo el término quemaperfumes los recipientes con múltiples formas, siendo más común la formada por una escudilla perforada y un cuerpo inferior que le sirve de soporte o cámara de combustión.³³ En los documentos estudiados aparecen pomos en los que se introducen las cazoletas de olor y pebeteros donde quemar los pebetes. Es decir, en ambos casos se trata de pastas ya preparadas con una mezcla que responde al gusto de quien las consume. Y más allá de la polivalencia de los braseros (Fig. 6), a cuyas ascuas es fácil añadir cualquier sustancia, también se anotan sahumadores y perfumadores.



Figura 6. *Nacimiento de la Virgen*, detalle (ca.1480), Fernando Gallego. Iglesia de Santa María, Trujillo (Cáceres).

³³ <http://tesoros.mecd.es>, consulta 12/12/2022.

No siempre son objetos de gran valor, por ejemplo, dos pebeteros de doña María se apreciaron en medio real, pero se detalla la decoración orientalista de los que poseía don Fadrique: «un perfumador redondo labrado a la damasquina (...), una poma redonda para perfumador labrado a la damasquina».³⁴ En principio, se colocaría en ellos el trozo de madera aromática, resina o plantas que se quemaban.³⁵ Pero existe cierta confusión sobre las características que los diferencian a todos, incluidos los estudios de las representaciones artísticas (VEGAS y VIÑAS, 2014: 589).

Si evocamos el momento en que se escribieron los listados, podemos obtener algo más de información sobre el valor dado a la aromatización de los espacios. Cuando ante el escribano se abrió «un arca de ciprés grande» en la Casa de Pilatos, residencia de Catalina de Ribera, se indica que este contenedor estaba bajo la responsabilidad de Hernando Dávila, contador y secretario de su señoría. Y de allí se extrae primero «un sahumador con su sobrecopa» y a continuación un cofre de Flandes con «varios pedazos de lináloe, una talega de perfumes, un sombrero de plumas, una pieza de seda y dos arquitas pequeñas cerradas de palo llenas de reales y algún oro», todo lo cual indica que eran productos y objetos valiosos.³⁶

5. CONCLUSIONES

Tras analizar los documentos con el apoyo de la información bibliográfica y la aportada por las imágenes, se confirma que la élite ciudadana de Sevilla practica los hábitos de higiene comunes en el reino de Castilla, con ese viraje desde el uso de los baños públicos a la práctica en los interiores domésticos que se produce con el cambio de siglos. Y resulta significativo el volumen de textiles usados con ese propósito, tanto para el aseo con agua como en seco. A pesar de lo cual, extraña que no se mencionen en los listados grandes recipientes para el baño de cuerpo entero.

Se deduce que también la mayoría de las preparaciones debían ser comunes por la coincidencia de los productos almacenados con los requeridos en los recetarios, aunque no se conozca ninguno contemporáneo del ámbito andaluz. Incluso se detectan algunos detalles similares sobre la cultura material, como la costumbre de guardar el jabón recién elaborado en botecitos.

Respecto a las influencias, no se constatan referencias significativas a productos de América, ni siquiera en los documentos de los años treinta y cuarenta. Aunque en un principio la alusión al lináloe hacía pensar en esta madera de origen mexicano que hoy continúa siendo muy apreciada por su aroma, el hecho de que ya se estuviera usando en Sevilla en febrero de 1493 descarta esa procedencia y apunta hacia la madera asiática también conocida como agáloco. En cambio, es muy marcado el influjo de las resinas, semillas y maderas orientales debido a dos factores: el mantenimiento de la tradición cultural medieval en un territorio

34 ADM, SA, 1205, 347-385 / 1205, 260-345.

35 ADM, SA, 1205, 347-385 / 1205, 260-345.

36 ADM, SA, 375, 016-035.

tan permeable a lo andalusí casi coetáneo en el reino de Granada, y la potente transferencia de mercancías embarcadas desde el Levante mediterráneo a través del puerto sevillano, especialmente gestionadas por los comerciantes genoveses de tanto arraigo en la ciudad.

La mayoría de esos productos tienen un alto precio, pues son escasos y llegan desde muy lejos. Se guardan en las viviendas con muy poca o ninguna elaboración. De forma que las mezclas y recetas se llevaban a cabo de forma doméstica, algo que confirma la existencia de los utensilios para realizarlas y guardarlas adecuadamente: recipientes y alcataras.

Finalmente, hay que destacar la versatilidad de los productos que en perfumería y cocina justifican su uso por el evidente disfrute inmediato de su olor o sabor, por ejemplo los aceites o aguas extraídos de las flores, como el azahar, rosa o jazmín, y de otras tantas especias, como la canela o el clavo. Pero esas mismas sustancias y muchas otras, como las grasas animales, también se utilizan en los preparados cosméticos y medicinales. Y es cierto que algunas tienen propiedades terapéuticas, sobre todo antisépticas o antiinflamatorias, tal como se han ido mencionando a lo largo del texto, pero la mayoría son inocuas e incluso algunas podían resultar tóxicas.

6. REFERENCIAS

- ARANDA BERNAL, A. (2012): «Sevilla y los negocios de la mar. Recursos que financiaron la arquitectura y el arte a fines del siglo xv», *Atrio. Revista de Historia del Arte*, 18: 5-26.
- ARANDA BERNAL, A. (2015): «La vida doméstica de la élite sevillana en torno a 1500», en M^a. E. DÍEZ JORGE y J. NAVARRO PALAZÓN (eds.), *La casa medieval en la Península Ibérica*, Sílex, Madrid: 677-725.
- ARANDA BERNAL, A. (2023): «Maternal rule. Affection, power, and patrimony expressed through testamentary wills (15th-16th centuries)», en I. BLASCO HERRANZ y D. SERRANO-NIZA (coords.), *Rethinking Motherhood in the 21st Century: New Feminist Approaches*, *Feminismo/s*, 41: 21-48.
- CANO BALLESTA, J. (1992): «Castigos y dotrinas que un sabio daua a sus hijas. Un texto del siglo xv sobre educación femenina», en A. VILANOVA ANDREU (coord.), *Actas del x Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Barcelona: 139-150.
- CÓRDOBA, Fray Martín de (1953, 1^a ed. 1500): *Jardín de nobles doncellas*, Joyas Bibliográficas, 10. Toledo.
- COVARRUBIAS HOROZCO, S. de (2006, 1^a ed. 1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid/Frankfut.
- CRiado VEGA, T. M^a. (2011): «Las artes de la paz. Técnicas de perfumería y cosmética en recetarios castellanos de los siglos xv y xvi», *Anuario de Estudios Medievales*, 41 (2): 865-897.
- CRiado VEGA, T. M^a. (2012): *Tratados y recetarios de técnica industrial en la España*

- medieval. La corona de Castilla, siglos XV-XVI*, Tesis doctoral, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- GARRIDO FLORES, A. (2015): «Lo más privado de la casa: descanso y aseo en la Córdoba del Antiguo Régimen. Primeras aportaciones», en J. J. IGLESIAS, R. M. PÉREZ y M. F. FERNÁNDEZ CHAVES (eds.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna, Comunicaciones de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Editorial de la Universidad de Sevilla: 1301-1314.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. y MONTES ROMERO-CAMACHO, I. (2001-2002): «Los mudéjares andaluces (siglos XIII-XV) aproximación al estado de la cuestión y propuesta de un modelo teórico», *Revista d'Història Medieval*, 12: 47-78.
- GUAL CAMARENA, M. (1976): *Vocabulario del comercio medieval. Colección de aranceles aduaneros de la Corona de Aragón (siglo XIII y XIV)*, Barcelona.
- MARTÍNEZ CRESPO, A. (1993): «La belleza y el uso de afeites en la mujer del siglo XV», *Dicenda: Estudios de Lengua y Literatura Españolas*, 11: 197-222.
- MARTÍNEZ CRESPO, A. (1994): «Mujer y medicina en la baja Edad Media», *Hispania: Revista Española de Historia*, 54 (186): 37-52.
- MARTÍNEZ CRESPO, A. (1995): *Edición, estudio y notas de Manual de mugeres en el cual se contienen muchas y diversas recetas muy buenas, (1475-1522). Mss. 834*, Biblioteca Palatina de Parma, Ediciones Universidad de Salamanca. www.cervantesvirtual.com, consulta 12/12/2022.
- MARTÍNEZ DE TOLEDO, A. (1979, ms. 1438): «Arcipreste de Talavera, Corbacho, o Reprobación del amor mundano», en M. GERLI (ed.), *Cátedra*, Madrid.
- OTTE, E. (1996): *Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media*, Universidad de Sevilla.
- RIMMEL, E. y IGLESIA, J. I. de la (1990): *El libro de los perfumes*, Hiperión, Madrid.
- ROJAS, F. de (1996, 1ª ed. ca. 1500): *La Celestina*, Ediciones Akal, Madrid.
- ROMERO DEL CASTILLO, M^a. P. (2014): *Los afeites femeninos en la Edad Media española. Estudio léxico*, Tesis doctoral, Editorial de la Universidad de Granada.
- RUIZ SOMAVILLA, M^a. J. (1992): «Los valores sociales, religiosos y morales en las respuestas higiénicas de los siglos XVI y XVII», *Dynamics: Acta hispánica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam*, 12: 155-188.
- RUIZ SOMAVILLA, M^a. J. (2018): «Higiene y baños públicos (siglos XVI y XVII): de los baños a la limpieza seca», *Andalucía en la Historia*, 61: 26-31.
- TALAVERA, Fray Hernando de (1911): *Breve forma de confesar*, en M. MIR, *Escritores místicos españoles*, I, Ed. Bailly /Bailliére, Madrid.
- VEGAS SOBRINO, L. M^a. y VIÑAS TORRES, M^a. T. (2014): «Perfumadores, fruteros y confiteros: recipientes para exhibir el lujo sensorial entre la nobleza castellana del siglo XV», *Anales de Historia del Arte*, 24: 577-592.
- VIDAL VARGAS, J. M^a. (2018): «Leonor Manrique de Sotomayor, regente de los estados de los Medina Sidonia y monja profesa en el convento de Madre de Dios de Sanlúcar de Barrameda», *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, 9 (37): 221-233.

